

Oficina Asesora de Planeación y
Tecnologías de la Información

2ª Línea de Defensa



Segundo Informe de
Monitoreo al Programa de
Transparencia y Ética Pública
(del 01 de mayo al 31 de agosto)

2023

Contenido

Presentación	3
Objetivo	3
Alcance	3
Ficha Técnica	4
Criterios de Publicación	4
Herramientas Utilizadas	5
Resultado del monitoreo	5
Recomendaciones	17

Tablas

Tabla 1. Componentes PTEP.....	4
Tabla 2. Cumplimiento de actividades por unidades de gestión.....	6

Gráficas

Gráfica 1. Cumplimiento de las actividades	6
Gráfica 2. Cumplimiento de las actividades por componente	7

Presentación

En este documento se presentan los resultados del monitoreo realizado a los avances de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2023 v3 del Instituto Distrital de las Artes – Idartes en el periodo comprendido del 01 mayo al 31 de agosto de 2023, según sus nueve componentes cumpliendo con las orientaciones dadas para su formulación por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.6. que de manera explícita señala “... *el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.*”

De conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, específicamente con la política de planeación institucional y la política de Control Interno en donde se establece el esquema de responsabilidades que se configura a partir de la adaptación del Modelo de las tres líneas de defensa, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información en su calidad de segunda línea de defensa, realizó el monitoreo o autoevaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual establece las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en la Entidad, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*" y la Ley 2195 de 2022 "*por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*".

Objetivo

Informar a la comunidad institucional sobre las acciones de monitoreo, avances, atrasos, recomendaciones y autoevaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública, con el propósito de reestablecer la confianza con la ciudadanía, fortaleciendo las buenas prácticas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión institucional, cumpliendo adecuadamente sus funciones y generando valor en lo público.

Alcance

El presente informe corresponde al monitoreo y autoevaluación efectuada por la 2da Línea de Defensa al Programa de Transparencia y Ética Pública v3, teniendo en cuenta la información reportada por la 1ª Línea de Defensa correspondiente a los nueve componentes:

Tabla 1. Componentes PTEP

Ejes	Componentes
Transparencia	Componente 1: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
	Componente 2: Rendición de cuentas
	Componente 3: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
	Componente 4: Racionalización de Trámites
	Componente 5: Apertura de información y Datos Abiertos
	Componente 6: Participación e Innovación en la Gestión Pública
Integridad	Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública
Monitoreo y Control	Componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción
	Componente 9: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos

Fuente: elaboración propia

Ficha Técnica

Para la formulación y monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – OAP-TI, estableció la siguiente estrategia:

1. Se realizó la formulación del Programa en un trabajo liderado por la OAP-TI, en donde se impartieron los lineamientos establecidos para la construcción del Programa y se asesoró sobre las fuentes de información a consultar para la formulación de las actividades.
2. Publicación en la página web de la Entidad del PTEP (20 de enero de 2023) en su versión preliminar con el propósito de conocer observaciones y propuestas ciudadanas para integrarlas.
3. Aprobación del PTEP por parte de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño la versión 1.
4. Se presenta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (asincrónico), el ajuste y se aprueba el 14 de agosto, posterior a ello se hace la publicación de la versión 3 del PTEP en el micrositio de transparencia.
5. Mediante oficio **20231200410123** se solicita a las unidades de gestión presentar los avances y evidencias relacionadas con este instrumento en el periodo comprendido de 01 de mayo al 31 de agosto.

Criterios de Publicación

El Programa se formuló con la participación de las Unidades de Gestión, quienes establecieron las acciones y actividades a ejecutar en la vigencia 2023, de acuerdo con las competencias de la primera línea de defensa respecto a los componentes establecidos normativamente en el PTEP. La OAP-TI realizó la consolidación de las actividades formuladas para la publicación de este borrador en la página web de la

Entidad con el fin de dar a conocer la propuesta del programa a la ciudadanía e incentivarlos a participar en su formulación, posteriormente se realizó el proceso de aprobación por parte de jefe de la OAP-TI y del Comité Institucional de Gestión - y Desempeño – CIGD; actualmente se cuenta con la versión 3 aprobado mediante CIGD asincrónico el 14 de agosto de la presente vigencia y publicado en Transparencia y Acceso a la Información.

Herramientas Utilizadas

El presente monitoreo se efectuó partiendo del Programa de Transparencia y Ética Pública 2023 v3 publicado en el portal web institucional, en este se solicitan las evidencias, soportes y avances realizados por cada unidad de gestión como primera línea de defensa responsables del cumplimiento de cada uno de los componentes, subcomponentes, actividades, productos y fechas registradas en el PTEP, este seguimiento se solicitó mediante oficio **20231200410123**, en el que se comparte un drive con cada una de las carpetas y subcarpetas para el cargue de la información y el diligenciamiento de los avances en la matriz.

Resultado del monitoreo

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnología de la Información realiza el monitoreo al primer reporte de autocontrol de la 1ra línea de defensa mediante el cual se verifica la información y soportes entregados para dar cuenta del avance de cada una de sus actividades, para ello la OAP-TI, determino en su matriz los estados clasificados de la siguiente manera:

 Sin iniciar: Son aquellas actividades que las unidades de gestión (1ra línea de defensa) aún no ha dado inicio al cumplimiento de esta actividad.

 En ejecución: Son aquellas actividades que se encontraban en ejecución al momento del reporte y lleva un porcentaje de avance sin que esta haya finalizado.

 Finalizada: Son aquellas actividades que fueron cumplidas por las unidades de gestión.

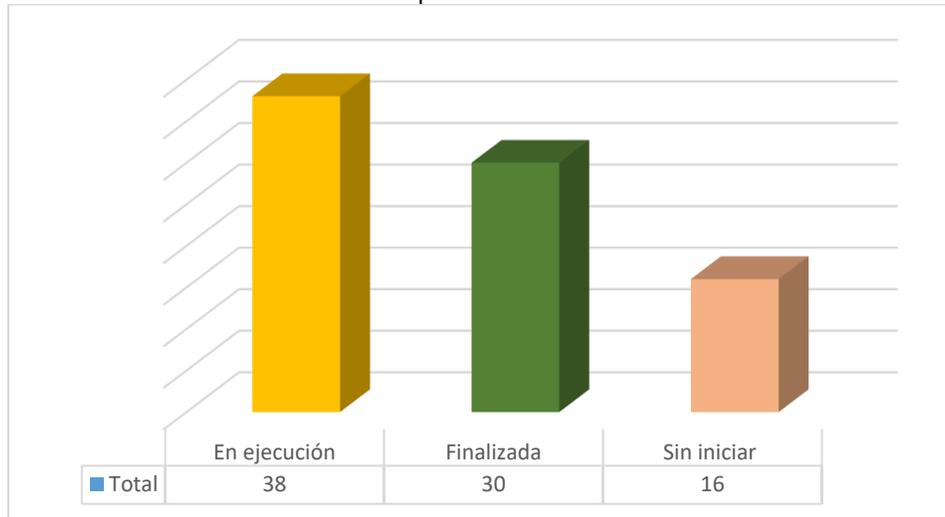
 Incumplida: Son aquellas actividades que en el último monitoreo no se finalizan por parte de la unidad de gestión responsable.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo del PTEP 2023 consolidado a partir del ejercicio descrito anteriormente.

- **Cumplimiento por actividad**

A corte de 31 de agosto se realiza el segundo ejercicio de autocontrol y autoevaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública v3 de la vigencia 2023 del cual se obtiene los siguientes resultados:

Gráfica 1. Cumplimiento de las actividades



Fuente: elaboración propia

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se compone de 84 actividades de las cuales el 45% se encuentran en ejecución, el 36% se encuentran finalizadas y el 19% sin iniciar.

- **Cumplimiento por 1ra línea de defensa**

Respecto al cumplimiento de las actividades que tienen a cargo las unidades de gestión como 1ra línea de defensa a continuación se presenta una tabla que muestra el estado de cumplimiento de cada una de estas:

Tabla 2. Cumplimiento de actividades por unidades de gestión

1ra línea de defensa	Sin iniciar	En ejecución	Finalizada	Sumatoria
Oficina Asesora de Planeación y tecnologías de la Información	3	15	15	33
SAF - Relacionamiento con la Ciudadanía	3	11	8	22
SAF- Gestión de Talento Humano	8	2	3	13
Asesor de Comunicaciones	1	3	1	5
Oficina Asesora Jurídica	1	1	2	4
SAF- Gestión Documental	0	2	0	2
SAF- gestión de Presupuesto	0	2	0	2

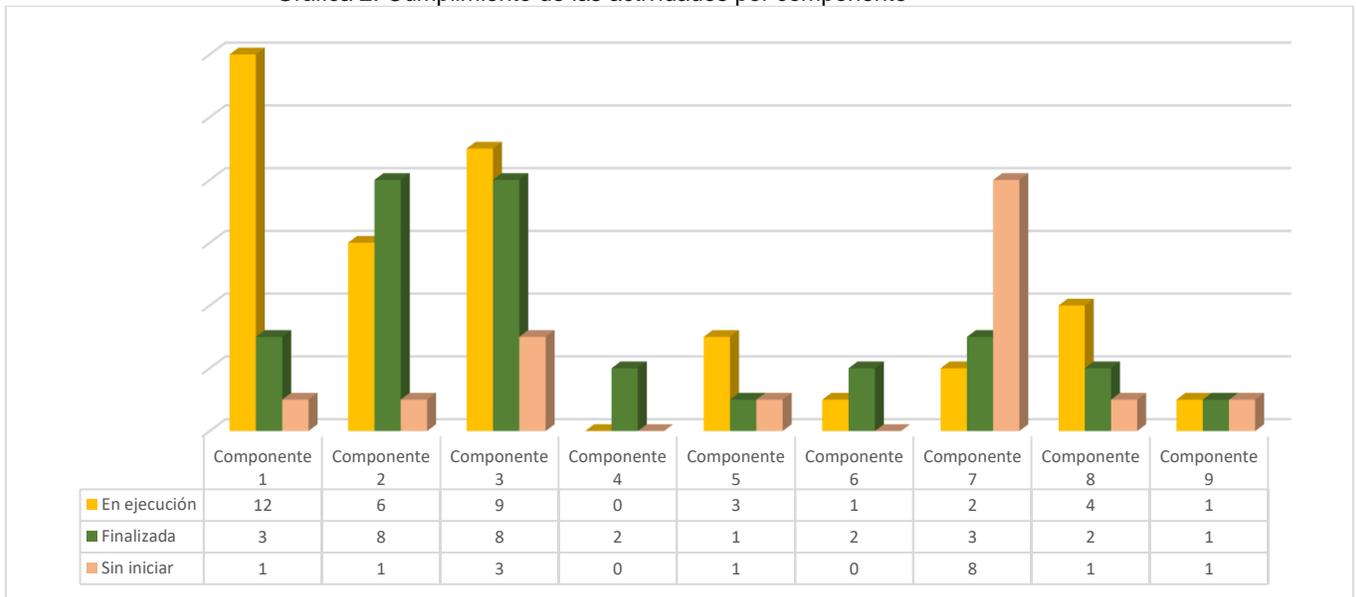
1ra línea de defensa	Sin iniciar	En ejecución	Finalizada	Sumatoria
Unidades de Gestión (Riesgos)	0	1	0	1
Asesora de Control Interno	0	1	0	1
Oficina Control Disciplinario Interno	0	0	1	1
Total general	16	38	30	84

Fuente: elaboración propia

- **Cumplimiento por componente**

En la verificación realizada por la OAP- TI, se presenta el reporte de cumplimiento por los nueve componentes del programa identificando el estado de avance de la siguiente manera:

Gráfica 2. Cumplimiento de las actividades por componente



Fuente: elaboración propia

Se puede observar que el componente 7: “Promoción de la Integridad y la Ética Pública” con un total de 13 actividades presenta un 62% de actividades sin iniciar, un 15% en ejecución y un 23% finalizadas, seguido del componente 3: “Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano” con un total de 20 actividades presenta un 15% de actividades sin iniciar, un 45% de actividades en ejecución y un 40% de actividades finalizadas

Componente 1: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Para este componente se recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede

acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados, para este caso se realizó el auto control de las actividades por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – OAP-TI como 2da línea de defensa encontrando lo siguiente:

■ Sin iniciar: Se evidencia que para este componente se encuentra una actividad sin dar inicio, sin embargo, se encuentran dentro de los tiempos y acorde a los programado dentro del PTEP:

1. Implementar una campaña de sensibilización de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción a la comunidad institucional, de conformidad con los lineamientos de la Veeduría Distrital.

Desde la OAP- TI, se recomienda iniciar con esta actividad por parte de la unidad de gestión teniendo en cuenta que esta es la encargada de regular su cumplimiento dentro de los periodos establecidos en el programa y el no realizarla genera contratiempos y posibles incumplimientos.

■ En ejecución: Se evidencia que para este componente se encuentran doce actividades que han iniciado gestiones que permiten conocer su estado de avance debido a los soportes que demuestran su cumplimiento.

1. Difundir el cumplimiento de metas de los proyectos de inversión que sean de interés del ciudadano beneficiario de la gestión del Instituto.
2. Implementar una estrategia para la publicación de la información mínima establecida en la Ley 1712 de 2014, de conformidad con la lista de chequeo de la Resolución 1519 de 2020.
3. Realizar mensualmente la actualización de la guía de trámites y servicios del Distrito correspondiente a la Entidad.
4. Actualizar la caracterización de los grupos de valor de la entidad
5. Construir un plan de trabajo para la implementación de la Circular 001 de 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá denominada "Guía Conoce, Propone y Prioriza"
6. Actualizar la Política de seguridad y privacidad de la información, según lo establecido en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023.
7. Publicar y socializar el informe de seguimiento del Sistema Integrado de Conservación SIC de conformidad con la Resolución 1781 del 31 de octubre de 2019
8. Elaborar informe de seguimiento a la implementación el Sistema Integrado de Conservación SIC de conformidad con las actividades establecidas para la vigencia 2023 de acuerdo a la Resolución 1781 del 31 de octubre de 2019 mediante la cual se adopta el SIC del Instituto Distrital de las Artes -Idartes.
9. Divulgar política de seguridad y protección de datos personales

10. Realizar mesas de trabajo para el seguimiento de mejoras en los criterios diferenciables de accesibilidad en la página web de la entidad.
11. Publicación mensual informes de las PQRS
12. Realizar el monitoreo al esquema de publicación de la información de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Resolución 1519 de 2020, mediante mesas de trabajo y alertas preventivas.

■ Finalizada: Para este componente se registran tres actividades con un 100% entre el primer y segundo cuatrimestre, cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP

Este componente tiene un 6% de actividades sin iniciar, seguido de un 19% de actividades finalizadas y un 75 % en ejecución por lo que se sugiere desde la OAP-TI dar celeridad en la finalización de estas actividades para dar cumplimiento con el cronograma establecido en el programa.

Componente 2: Rendición de cuentas

Este componente busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones relacionadas con la gestión de la Entidad.

■ Sin iniciar: Se evidencia que para este componente se encuentra una actividad sin dar inicio, sin embargo, se encuentran dentro de los tiempos y acorde a lo programado dentro del programa:

1. Elaborar un video que incentive la asistencia y participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas institucional (estrategia de comunicaciones).

Se recomienda al área asesora de comunicaciones como 1ra línea de defensa adelantar acciones que permitan dar inicio a esta actividad y crear estrategias que permitan su cumplimiento.

■ En ejecución: Se evidencia que para este componente se encuentran seis actividades que han iniciado gestiones que permiten conocer su estado de avance, por lo que se recomienda continuar con su proceso y finalizarlas dentro de las fechas establecidas.

1. Ajustar la página web de la entidad de acuerdo a los criterios de la Norma técnica 5854
2. Publicar en la página web de la noticias y galerías que permitan a la ciudadanía conocer el que hacer de la Entidad.
3. Propiciar espacios de dialogo participativo con la ciudadanía en temas de interés para ser discutidas en diferentes plataformas o canales que la entidad utilice como medios de difusión

4. Incluir dentro de la rendición de cuentas la información sobre la gestión realizada frente los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.
5. Realizar capacitaciones a la comunidad institucional sobre Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana
6. Responder y participar en las solicitudes de los nodos de rendición de cuentas en donde se encuentre Idartes.

■ Finalizada: Para este componente se registran ocho actividades con un 100% entre el primer y segundo cuatrimestre, cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con la actualización del Plan de Participación, la Socialización de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas, entre otras.

Este componente tiene un 7% de actividades sin iniciar, seguido de un 53% de actividades finalizadas y un 40% en ejecución por lo que se sugiere desde la OAP-TI dar celeridad en la finalización de estas actividades para dar cumplimiento con el cronograma establecido en el programa.

Componente 3: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Da cuenta de las garantías que brinda la Entidad para el acceso de los ciudadanos para sus trámites y servicios, conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

■ Sin iniciar: Se evidencia que para este componente se encuentran tres actividades sin dar inicio de veinte, sin embargo, se encuentran dentro de los tiempos y acorde a lo programado dentro del programa:

1. Ajustar el protocolo de atención telefónica que incluya corroborar los correos electrónicos de notificación del ciudadano en los casos en los que aplique.
2. Actualizar el procedimiento al trámite de los requerimientos presentados por la ciudadanía y publicarlo en el Mapa de Procesos Institucional
3. Socializar a la comunidad institucional los canales dispuestos para actualizar y comunicar a la entidad un conflicto de intereses.

Se recomienda a las unidades de gestión SAF- Gestión y Relacionamiento con la Ciudadanía y Gestión del Talento Humano adelantar acciones que permitan el cumplimiento de estas actividades dentro del programa de transparencia y ética pública.

■ En ejecución: Se evidencia que para este componente se encuentran nueve actividades que han iniciado gestiones que permiten conocer su estado de avance, por lo que se recomienda continuar con su proceso y finalizarlas dentro de las fechas establecidas.

1. Socializar el Modelo Integral de Relacionamiento con la Ciudadanía con el comité de gestión y desempeño institucional
2. Realizar alertas preventivas a los responsables de las unidades de gestión y a los gestores del SDQS a través de correo electrónico que evite el vencimiento de los derechos de petición en la Entidad
3. Elaborar 2 piezas informativas para difundir la figura del defensor a la ciudadanía de la Entidad.
4. Elaborar piezas informativas relacionadas con las actividades o programas de consulta de la ciudadanía.
5. Ajustar semestralmente las plantillas de respuesta automática del chat y del contactenos@idartes.gov.co para cumplir con los criterios del lenguaje claro
6. Realizar seguimiento frente a los tiempos de respuestas de las PQRS recibidas en la entidad y elaborar informe mensual de gestión de peticiones 2023
7. Elaboración y publicación mensual del informe de encuestas de percepción del servicio
8. Elaboración y publicación mensual del informe de atenciones
9. Socializar a la comunidad institucional los canales de denuncia dispuestos por la Entidad para reportar posibles actos de corrupción.

■ Finalizada: Para este componente se registran ocho actividades con un 100%, entre el primer y segundo cuatrimestre cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con el diseño y elaboración de una campaña sobre la importancia del lenguaje claro para el fortalecimiento de la imagen institucional, elaborar el diseño instruccional del curso Idartes con enfoque diferencial entre otras.

Este componente tiene un 15% de actividades sin iniciar, seguido de un 40% de actividades finalizadas y un 45% en ejecución por lo que se sugiere desde la OAP-TI dar celeridad en la finalización de estas actividades para dar cumplimiento con el cronograma establecido en el programa.

Componente 4: Racionalización de Trámites

Busca simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites que existen en la Entidad, facilitando al ciudadano su acceso con el fin de lograr la eficiencia de sus procedimientos.

■ Finalizada: Para este componente se registran dos actividades con un 100%, para el segundo cuatrimestre cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con realizar monitoreo a los trámites y OPA's y sus posibles acciones de racionalización suscritos ante el SUIT y la elaboración y publicación de informes de atenciones ciudadanas y de medición de la satisfacción que realiza la Entidad para el mejoramiento continuo.

Componente 5: Apertura de información y Datos Abiertos

Los datos abiertos buscan el uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento de la información pública generada por la Entidad; para la Ley 1712 de 2014 establece que los datos abiertos son datos que facilitan el acceso y se encuentran a disposición de cualquier ciudadano, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

■ Sin iniciar: Se evidencia que para este componente se encuentra una actividad sin dar inicio de cinco, sin embargo, se encuentran dentro de los tiempos y acorde a lo programado dentro del programa:

1. Traducir a lenguaje claro un documento con información que se encuentre en el micrositio de Atención y Servicios a la Ciudadanía.

Se sugiere a la unidad de gestión adelantar estrategias que permitan el cumplimiento de esta actividad dentro del PTEP y cumplir con los plazos establecidos dentro de este.

■ En ejecución: Se evidencia que para este componente se encuentran tres actividades con avance, permitiendo identificar las gestiones realizadas para su cumplimiento teniendo en cuenta lo programado dentro del PTEP.

1. Velar por la entrega y mantenimiento actualizado de las capas de información geográfica publicadas de la Entidad en el portal de Datos Abiertos Bogotá
2. Mantener actualizado el Link de transparencia con la información presupuestal de la Entidad correspondiente al ítem 4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.
3. Mantener actualizado el Link de transparencia con la información de ejecución presupuestal, correspondiente al ítem 4.2 - Ejecución presupuestal y estados financieros.

Para este caso en estado de ejecución se encuentran una actividad que está a cargo de la OAP-TI con fecha de finalización diciembre y dos actividades a cargo de la SAF- Gestión de Presupuesto con fecha límite de cumplimiento diciembre.

■ Finalizada: Para este componente se registra una actividad con un 100%, cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, esta actividad está relacionada con la elaboración de un protocolo que contenga acciones de estandarización, apertura y divulgación de información geográfica para el aprovechamiento de la información pública.

Este componente tiene un 20% de actividades sin iniciar, seguido de un 20% de actividades finalizadas y un 60% en ejecución por lo que se sugiere desde la OAP-TI dar celeridad en la finalización de estas actividades para dar cumplimiento con el cronograma establecido en el programa.

Componente 6: Participación e Innovación en la Gestión Pública

Este componente busca que los procesos, productos o servicios, nuevos o mejorados respondan a desafíos colectivos, incrementando la productividad del sector, la apertura democrática de sus instituciones, la producción de políticas públicas más pertinentes y eficientes, así como una mayor satisfacción ciudadana.

■ En ejecución: Se evidencia que para este componente se encuentran cuatro actividades con avance, permitiendo identificar las gestiones realizadas para su cumplimiento teniendo en cuenta lo programado dentro del PTEP.

1. Generar espacios de diálogo directo entre el equipo directivo del Idartes, los agentes y organizaciones locales.

Para este caso en estado de ejecución se encuentra una actividad que están a cargo de la OAP-TI con fecha de finalización diciembre, se recomienda adelantar estrategias que permitan su cumplimiento dentro de las fechas.

■ Finalizada: Para este componente se registra dos actividades con un 100%, cumpliendo las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con la actualización del plan de gestión del conocimiento en donde se incluyan acciones de innovación por articulación institucional y la participación en el Comité de Gestión del Conocimiento Cultural en donde se trabajen procesos de articulación sectorial en temas de innovación pública.

Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública

Corresponde a estrategias que se plantea la Entidad frente a la lucha contra la corrupción y la promoción de la integridad y la ética pública, esta se refiere a la actuación coherente con valores, principios y normas, que promueven y protegen el desempeño ético de la función pública, asegurando que el servicio público a la ciudadanía este orientado al interés general.

■ Sin iniciar: Se evidencia que para este componente se encuentra ocho actividades sin dar inicio de trece, sin embargo, se encuentran dentro de los tiempos y acorde a lo programado dentro del programa:

1. Diseñar un instrumento o herramienta para realizar diagnóstico del nivel de apropiación del código de integridad en la Entidad
2. Aplicar instrumento frente al conocimiento y apropiación del código de integridad por parte de la comunidad institucional.
3. Analizar el resultado producto de la aplicación de la encuesta y de acuerdo a ello definir las acciones a fortalecer de la apropiación y gestión de integridad en la Entidad
4. Socialización de los resultados de la aplicación de la encuesta diseñada, como instrumento de diagnóstico de percepción y apropiación del código de integridad.
5. Realizar seguimiento anual a la apropiación del código de integridad mediante el proceso alterno evaluación del desempeño laboral de carrera
6. Realizar seguimiento anual a la apropiación del código de integridad mediante el proceso alterno evaluación del desempeño laboral para provisionales
7. Participar en las jornadas adelantadas por la administración distrital, relacionada con la política de integridad y conflicto de intereses.
8. Desarrollar una campaña preventiva que fortalezca las prácticas anti soborno y antifraude

Para este caso las actividades que se encuentran sin iniciar siete están a cargo de la SAF- Gestión del Talento Humano y una corresponde a la Oficina Asesora Jurídica, es importante realizar avances y gestiones por parte de las unidades de gestión que permitan dar inicio a las actividades sin presentar algún tipo de retraso o incumplimiento a lo registrado dentro del programa, esto debido a que diez de las actividades tienen fecha de inicio en marzo y no se presentó ningún tipo de desarrollo.

■ En ejecución: Se evidencia que para este componente se encuentran cuatro actividades con avance, permitiendo identificar las gestiones realizadas para su cumplimiento teniendo en cuenta lo programado dentro del PTEP.

1. Llevar a cabo la revisión del protocolo de la línea denuncias
2. Adelantar jornadas de socialización a la comunidad institucional, relacionada con el código de integridad.

Para este caso en estado de ejecución se encuentra dos actividades que están a cargo de la SAF- Gestión del Talento Humano con fecha de finalización diciembre, se recomienda adelantar estrategias que permitan su cumplimiento dentro de las fechas.

Finalizada: Para este componente se registra tres actividad con un 100% de cumplimiento entre el primer y segundo cuatrimestre según las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con adelantar las acciones necesarias para llevar a cabo la conformación del equipo de gestores de integridad, realizar capacitación al equipo de gestores de integridad sobre el código de integridad y realizar una jornada de sensibilización relacionada con la importancia de reportar un conflicto de intereses, así como realizar el reporte en la plataforma SIDEAP y demás pasos a seguir para llevar a cabo dicho reporte.

Este componente tiene un 62% de actividades sin iniciar, seguido de un 23% de actividades finalizadas y un 15% en ejecución por lo que se sugiere a las unidades de gestión que tiene a cargo actividades relacionadas en este componente generar estrategias que permitan la finalización de estas actividades para dar cumplimiento con el cronograma establecido en el programa.

Componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción

Este componente es una herramienta que permite identificar causas y consecuencias referidas a posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, para poder analizar, verificar los controles que existan y generar acciones para su tratamiento, evitando su materialización por parte de los procesos.

Sin iniciar: Se evidencia que para este componente se encuentra una actividad sin dar inicio de siete, sin embargo, se solicita a la OAP- TI adelantar acciones que permitan su cumplimiento ya que esta debió finalizarse el 30 de julio según el PTEP.

1. Divulgar a los gestores MIPG de la entidad, la política de administración de riesgos con el fin de fortalecer el entendimiento institucional de la gestión del riesgo.

■ En ejecución: Para este componente se encuentran cuatro actividades con avance, permitiendo identificar las gestiones realizadas para su cumplimiento teniendo en cuenta lo programado dentro del PTEP.

1. Revisar y si hay lugar a ello actualizar la política de Administración del Riesgo
2. Efectuar tres procesos de autocontrol de los riesgos de corrupción
3. Elaborar estrategia que permita realizar monitoreo a los riesgos de corrupción
4. Realizar el correspondiente seguimiento a los Mapas de Riesgos de acuerdo a los tiempos establecidos en el Plan Anticorrupción de la vigencia (abril, agosto, diciembre).

Para este caso en estado de ejecución se encuentra una actividad a cargo del Área de Control Interno y tres a cargo de la OAP-TI, sin embargo, la actividad revisar y si hay lugar a ello actualizar la política de Administración del Riesgo tiene fecha de finalización según lo definido por la unidad de gestión el 30 de julio y en su seguimiento en el segundo semestre no presenta avance por lo que se sugiere desde la segunda línea adelantar acciones que permitan su cumplimiento.

■ Finalizada: Para este componente se registra dos actividad con un 100% de cumplimiento según las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, estas actividades están relacionadas con Solicitar mesa de trabajo con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para aclarar inquietudes sobre el marco normativo de implementación de SARLAFT, así como los hitos y recursos necesarios para la implementación del sistema para la vigencia 2023 y ajustar y publicar el Mapa de Riesgos de corrupción de acuerdo con las necesidades de actualización que se encuentran en la estrategia de gestión de riesgos del Instituto.

Este componente tiene un 14% de actividades sin iniciar, seguido de un 29% de actividades finalizadas y un 57% en ejecución por lo que se sugiere a las unidades de gestión que tiene a cargo actividades relacionadas en este componente generar estrategias que permitan la finalización de estas actividades para dar cumplimiento con el cronograma establecido en el programa.

Componente 9: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos

Permite la comprobación de las contrapartes que establecen o mantienen una relación contractual o legal con una compañía, con el fin de verificar riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva

Sin iniciar: Se evidencia que para este componente se encuentra una actividad sin dar inicio de tres, sin embargo, se encuentran dentro de los tiempos y acorde a lo programado dentro del programa:

1. Documentar estrategia para implementación de prevención y mitigación de riesgos en la entidad, asociado al SARLAFT.

Para este caso las actividades que se encuentra sin iniciar corresponden a la OAP-TI y está relacionada con documentar la estrategia para implementación de prevención y mitigación de riesgos en la Entidad, asociado al SARLAFT, se sugiere dar celeridad al cumplimiento de esta actividad ya que su fecha de cumplimiento corresponde al 30 de octubre de la presente vigencia.

En ejecución: Se evidencia que para este componente se encuentra una actividad con avance, permitiendo identificar las gestiones realizadas para su cumplimiento teniendo en cuenta lo programado dentro del PTEP.

1. Elaborar y aprobar un plan de trabajo que contenga las acciones requeridas para adaptar y/o desarrollar el principio de debida diligencia y SARLAFT, de acuerdo a las indicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Es importante mencionar que esta actividad presenta un avance del 50%, sin embargo, debe finalizarse el 30 de noviembre de la presente vigencia por lo que se recomienda adelantar acciones que permitan cerrarla dentro de los tiempos.

Finalizada: Para este componente se registra una actividad con un 100% de cumplimiento según las fechas establecidas y lo programado en el PTEP, esta actividad esta relacionadas con solicitar acompañamiento a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para definir el alcance del Sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Recomendaciones

En el marco de la responsabilidad que le asiste a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de brindar acompañamiento y asesoramiento a las unidades de gestión como 1ra línea de defensa y con el propósito de identificar acciones de mejora que permitan el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas en el programa la OAP-TI presenta las siguientes recomendaciones con el fin de lograr el cumplimiento del 100% del PTEP con oportunidad y calidad:

1. Se recomienda que aquellas actividades no cumplidas o con un avance bajo sean estudiadas al interior de las dependencias con el propósito de identificar las posibles estrategias que puedan desarrollarse en la vigencia y garantizar así el cumplimiento efectivo y oportuno.

2. Se recomienda tener en cuenta las observaciones brindadas por el área de Control Interno, en los informes de seguimiento al Programa de Transparencia Ética Pública, como una herramienta permanente de control de la gestión institucional.
3. Los monitoreos realizados por la 2da línea de defensa permiten medir la gestión de la planeación y facilitan realizar retroalimentación e identificar acciones de mejora que permitan llevar a la Entidad al logro de sus objetivos
4. El ejercicio aquí realizado en el seguimiento y autocontrol de la 1ra y 2da línea de defensa permite promover la transparencia e integridad y disminuir los riesgos de corrupción que puedan surgir al interior de la Entidad.
- 5.
6. Se recomienda dar celeridad en el cierre de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP ya que de las 84 actividades que lo componen el 45% se encuentran en ejecución, el 36% se encuentran finalizadas y el 19% sin iniciar.
7. Se recomienda a SAF Gestión de Talento Humano dar inicio a las actividades y presentar un estado de avance o cierre en el último seguimiento ya que de las 13 actividades están sin iniciar ocho actividades y dos en ejecución ya que presentan un mayor número de actividades sin iniciar.
8. Por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información se sugiere que las unidades de gestión como 1ra línea de defensa realicen el cierre y finalización de sus actividades antes del 30 de noviembre.

Aprobó: Daniel Sánchez Rojas – Jefe OAP-TI 

Elaboró: Laura Catalina Posada Morales – Profesional Universitario OAP-TI 



Radicado: **20231200485973**

Fecha 26-09-2023 15:18

Documento 20231200485973 firmado electrónicamente por:

LAURA CATALINA POSADA MORALES, Profesional, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 26-09-2023 15:20:39

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 26-09-2023 15:29:28



b3c53b4259276e8c7d72d045083fb7b6e56ffa9c1851a18d0a9af30ff6cfad0a

